



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

SUBDIRECCION TÉCNICA
DEPARTAMENTO NORMATIVO
SUBDEPTO. PROCESOS ADUANEROS

OFICIO CIRCULAR N° 069 /

MAT.: Complementar instrucciones sobre tramitación de DIPS a través de un tercero que actúa habitualmente.

ANT.: Oficio Circular N° 097 de 04.04.03
DNA y Num. 6.2, Cap. III, Res.
2400/85 (CNA).

=====

VALPARAISO, 29.03.04.

DE : SUBDIRECTOR TECNICO

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

Por Oficio Circular N° 097 de fecha 04.04.03, esta Subdirección Técnica impartió instrucciones a las Aduanas del país, explicitando el sentido que tiene el concepto de "actuación ocasional", en relación a las formalidades existentes en nuestra normativa para el despacho de un tercero a nombre del dueño o consignatario de la mercancía, a través de una Declaración de Importación Tramitación Simplificada (DIPS).

Al respecto, precisando el criterio sustentado por algunos funcionarios en la interpretación de la normativa, se hace necesario destacar que la disposición contenida en el numeral 6.2, inciso 2°, del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, establece **dos excepciones** a la restricción referida al hecho de actuar habitualmente en este tipo de gestiones, a saber:

- Se trate de **empresas de mudanza internacional especializadas con residencia en Chile**, autorizadas como tales por el Servicio de Aduanas, que cuenten con autorización expresa del consignatario de las mercancías para la importación de efectos personales y menaje de casa usados, susceptibles de ser clasificados en la partida 0009 del Arancel Aduanero. La autorización expresa del consignatario deberá ser otorgada mediante poder simple autorizado ante Notario.
- Se trate de un **dependiente del dueño consignatario de las mercancías**, en cuyo caso se exigirá un poder escrito facultando a esta persona para que actúe

Situación que me permito comunicar para su debido conocimiento y aplicación, complementándose, en lo pertinente, las instrucciones impartidas mediante el Oficio Circular N° 097 de fecha 04.04.03.

Saluda atentamente a Uds.,

VVM/GFA/PSS/RHD
22.03.04
OF.CIRC. Desp.3er.DISPS